



Resolución de 30 de marzo de 2023 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que se procede a la rectificación de errores advertidos en la Resolución de 20 de marzo de 2023 por el que se convoca proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para AUXILIARES ADMINISTRATIVOS que hayan obtenido su plaza en propiedad en el último proceso selectivo celebrado.

Advertido error en la convocatoria del proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para Auxiliares Administrativos en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV efectuada por la Resolución de la Gerencia de fecha 20 de marzo de 2023, concretamente en el Anexo II de la misma donde se recogen menos puestos de lo que deben ser ofertados. De éste modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el Anexo II "Puestos que se ofertan en el proceso" de la Resolución de 20 de marzo de 2023 por la que se convoca el proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para Auxiliares Administrativos en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV., en los siguientes términos:

- Donde dice:

DESTINOS	TURNO puestos OFERTADOS				
	TM	TT	TD (MyT)	TD+FS+F	TR
SAC - Admision/Urgencias					3

- Debe decir:

DESTINOS	TURNO puestos OFERTADOS				
	TM	TT	TD (MyT)	TD+FS+F	TR
SAC - Admision/Urgencias					5

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV
PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)
EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González
Gerencia Área Sanitaria IV
Gerencia
SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS